

En entrevista, con René Rivas, integrantes de la Asamblea Ciudadana de vecinos de Xoco, habló del desarrollo comercial en Mayorazgo.

(2021-10-14), Canal 121 Telefórmula, Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Alberto Aguirre, Ciro Gómez Leyva, (Entrevista) - 08:42:35, Duración: 00:13:28 Precio \$1,166,750.00

En entrevista, con René Rivas, integrantes de la Asamblea Ciudadana de vecinos de Xoco, habló del desarrollo comercial en Mayorazgo.

Comento que aún no hay un consenso, ya que se aún no hay temas que se pide esclarecer, como es del impacto urbano y los procesos de consulta vecinal, que acusa han estado amañados.

Mencionó que en la intervención urbana se indica que se arreglará la calle San Felipe, cuando éste arreglo fue ganado en el presupuesto participativo 2020-2021 por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Dijo que hacen un llamado a las autoridades de la SEDEMA CdMX y la empresa constructora para que se realice un diálogo público.

Colaborador hizo referencia a reacción de pobladores de Santa Úrsula Coapa, ante anuncio de proyecto en el Estadio Azteca.

En la opinión de Eduardo Sodi, colaborador, este 14 de septiembre se publicó la Ley de Revocación de Mandato

(2021-10-14), 103.3 Radio Fórmula, Eduardo Ruiz Healy, Bernardino Esparza, (Opinión) - 15:32:33, Duración: 00:09:26 Precio \$1,746,110.00

En la opinión de Eduardo Sodi, colaborador, este 14 de septiembre se publicó la Ley de Revocación de Mandato, la cual establece que los ciudadanos pueden solicitar la revocación del titular de la presidencia después de que haya transcurrido tres años de inicio de su mandato.

El conductor, Bernardino Esparza, dijo que el tema de la revocación del mandato inició parte del procedimiento para que se consulte a la ciudadanía, si se reúnen las firmas y se hace la convocatoria por el INE; si quiere que siga el presidente de la república o se le retire de su mandato. Se presentó una acción de inconstitucionalidad en contra la Ley de Revocación de Mandato.

Comentó, Eduardo Sodi que se estableció que ese ejercicio, el titular del Ejecutivo lo está impulsando porque pretende que se establezca que se le está ratificando como tal.

Mencionó, Eduardo Sodi que la acción de inconstitucionalidad presentada por los diputados es con el fin de que la SCJN revise si la pregunta es acorde al espíritu constitucional.

A: Morena.

En opinión de, Daniel Moreno, periodista Animal Político, en el recibo de luz, un usuario puede conocer el esquema tarifario en el que se encuentra. P2

(2021-10-14), 104.1 Radio Fórmula , Atando Cabos, Denise Maerker, (Opinión) - 14:09:34, Duración: 00:09:49 Precio \$1,817,060.00

DENISE MAERKER, CONDUCTORA: Regresamos, estamos aquí "Atando Cabos", platicando con Daniel Moreno, sobre "El sabueso", que publicará animalpolitico.com, acerca de lo que el gobierno de México, en esta promoción de la Reforma Eléctrica, dice: "¿Cuánto paga una familia mexicana por la electricidad en promedio?" Y pone que en promedio un hogar mexicano paga 5.20 por kilo watt, contra 1.80 de Oxxo 1.70 de Walmart y Bimbo.

Y lo que tú nos estás diciendo es: ojo, el 5.2 pesos por kilo watts no corresponde con lo que costaría, es decir, lo que tú me estás diciendo es que la tarifa que la mayoría de los mexicanos paga y que tiene algunas variaciones en precios verano, región y demás, ¿va de 0.64 pesos por kilovatio?

DANIEL MORENO, PERIODISTA DE ANIMAL POLÍTICO: Sí, que es la más barata...

DENISE MAERKER: 87, digamos, es la más barata del verano, a 0.87; sí, la más alta que alcanzó a ver aquí es la de 0.87 pesos por kilovatio. Entonces quiere decir que está subsidiado, nada más hay que decirlo.

DANIEL MORENO: Bueno, por supuesto está subsidiado, incluso en tu recibo siempre te dicen cuánto es lo que te están subsidiando. Déjame poner el ejemplo de la mía: yo gasté 150 kW en un mes, que es lo básico, y de eso me cobran, en efecto, 87 centavos. Pero además me dicen que gasté 49 kB más, estos cobrar en un peso con cinco centavos.

DENISE MAERKER: O sea es la intermedia.

DANIEL MORENO: Exacto, la intermedia. Y en el recibo me dicen: te vamos a cobrar 211 pesos, pero te aviso, 373 pesos de subsidio, y te desglosan de qué. Entonces ahí te dicen que si el suministro, si la distribución, transmisión y demás, ¿no? Pero entonces el hecho concreto es que en realidad si uno se atiene al consumo básico, pues pagar la mitad de lo que paga el Oxxo, porque la tarifa máxima del básico es 87 centavos, y lo que nos dicen es que Oxxo gasta 1.80.

Sólo si uno rebasa esos niveles de consumo, empieza aumentar la tarifa, por eso la insistencia es: hay una tarifa dividida en tres partes...

DENISE MAERKER: Pero es que aunque aumente la tarifa... Pero estoy buscando aquí el consumo intermedio alto, y tampoco alcanzo a ver que llegue a cinco.

DANIEL MORENO: No, porque es la suma, porque la trampa de esto es que la suma. O sea, para que tu padre 5.20, es porque gastaste los 150 del básico, los 130 del intermedio y te pasaste; y lo que te pasaste lo que te cobran más caro...

DENISE MAERKER: No todos los kilovatios de los cobrará 5.20.

DANIEL MORENO: Exacto, incluso...

DENISE MAERKER: Sólo el excedente.

DANIEL MORENO: ... En este país pagan 150 kW en 87 centavos...

DENISE MAERKER: Haber, déjame decirte algo porque esto es muy importante, digo, porque entonces esto es una flagrante mentira, esto es una flagrante mentira. Entonces... y así sí está muy complicado discutir.

DANIEL MORENO: Entender el debate, ¿no?

DENISE MAERKER: Sí, entender el debate, porque por ejemplo, hay otro dato que era y que me pareció muy importante la Secretaría, la secretaria, perdón, Energía, Rocío Nahle, y me dijo: mira, el tema es que los contratos que se hicieron con las generadoras privadas de electricidad, se hicieron ventajosos, a favor de las empresas y en contra de la Comisión Federal de Electricidad. Y uno piensa "eso no está bien".

Entonces por ejemplo, ella me decía: "no pagan nada por utilizar la red", y como ya sabemos que esas generadoras que son de autoabastecimiento, que en realidad son generadoras que sirven a muchísimas empresas, y que lo que hicieron fue asociarse para que todos tuvieran una acción y, por lo tanto, fuera como si estuvieran generando para sí mismos, significó una inversión, pero bueno.

Si en realidad utilizan la red, pues uno diría: tiene que haber un costo justo de la utilización de la República. ¿Estás de acuerdo?

DANIEL MORENO: Sí, sí.

DENISE MAERKER: Ahora, necesitamos saber...

DANIEL MORENO: ...que es (INAUDIBLE) los ciudadanos.

DENISE MAERKER: Claro. Ahora, necesitamos nosotros saber realmente en cuánto les están cobrando el uso de la red y cuánto es lo que normalmente en un país normal se usa por el uso de la red, para que entonces la Comisión tenga el dinero para repararla, mantenerla bien y demás.

Lo que te quiero decir es que son muchos elementos...

DANIEL MORENO: Son muchos elementos.

DENISE MAERKER: Y que reciben los premios.

DANIEL MORENO: Claro. Pero además, recuperó algo porque lo escuché ayer, que creo que es importante. A mi me gustaría, así como hay recibos de cualquiera de nosotros, que nos enseñarán el recibo de un Oxxo, es decir, que Femsa salga y nos los enseñe, ¿por qué? Pues porque ahí es donde podemos ver no sólo cuánto pagas,

sino además el subsidio que tienen, en caso de que lo tengan, en estos temas a los que te refieres: suministro, distribución, transmisión...

DENISE MAERKER: A mí me gustaría... sí, me encantaría hablar con una de estas empresas porque me gustaría preguntarle cuántas acciones tienes en la auto abastecedoras de energía, cuánto te costó, que inversión significó, cuánto le pagan a la Comisión por usar sus líneas de distribución y que llegue al empresa, porque obviamente ellos lo que tienen son auto abastecedoras en un punto, pero mandan la energía a muchos otros puntos, y eso va por las líneas de distribución.

Son muchos detalles, como este que nos acaba de dar, y de verdad por eso salte de felicidad esta mañana.

DANIEL MORENO: (RISAS)

DENISE MAERKER: Fíjate lo que me provoca leer a Animal Político.

DANIEL MORENO: Eres la única persona que en la historia me ha dicho eso, fíjate. Déjame pedirle a los de redacción que se conecten...

DENISE MAERKER: Que inmediatamente...

DANIEL MORENO: (RISAS)

DENISE MAERKER: No, porque es que estos son los datos que necesitamos, para no estar... Y el problema es que... Y por eso sí creo, de las únicas cosas de las que ya me convencí, es que efectivamente la Comisión no puede ser parte, el no tiempo juez, es decir, que sí tiene que haber un organismo autónomo de regulación, porque es que sí es verdad que incluso hasta como periodista sabemos que para obtener información fidedigna, pues pedírsela a la persona que se va poner un balazo en el pie, en general no te la da, ¿estás de acuerdo?

DANIEL MORENO: No te la da.

DENISE MAERKER: Entonces si tu tienes productores varios, si tienes privados y el Estado, si necesitas un organismo que pueda objetivamente está regulando, aunque sea 54/46, como lo que el Presidente, como lo quieres te gobierno. Pero si requieres, porque si no, se vuelve la oscuridad, y esa oscuridad en donde no sabes qué está costando, quién le está subiendo, etcétera, eso era el pan de cada día durante sexenios.

La transparencia viene de la autonomía relativa de estas fuentes de información, como lo fue el INAI, como lo fue el INE, como lo fueron algunos que no tienen que ser sustitutos del gobierno, como hiciste Presidente; pero sí fuentes alternas con cierta autonomía, aunque la autonomía falla veces, como estamos diciendo que falla la de la Fiscalía, pues sí...

DANIEL MORENO: (INAUDIBLE)

DENISE MAERKER: Sí, totalmente.

DANIEL MORENO: Pero fíjate que creo que es importante además subrayar qué necesidad de mentir para promover esta reforma, o sea, por qué nos dicen 5.20 pesos de kilo watts, que no es cierto. O sea, yo le pido a tus radioescuchas, todos tenemos nuestro recibito de luz en nuestras casitas, yo lo tengo enfrente de mí, básico, 87 centavos; es más, para ser más preciso, es 0.867.

Eso lo pagamos, no cinco veces...

DENISE MAERKER: En cuanto tenga la oportunidad de volver a hablar con Rocío Nahle, ya estuvo que no me tomó la llamada para hablar de Dos Bocas por esto, Daniel, ¿ves?

DANIEL MORENO: Exacto, exacto...

DENISE MAERKER: No quería hablar de Dos Bocas y ya con esto. Pero sí, para preguntarle qué necesidad de dar esa información, a lo mejor hay una explicación, no se me puede decir: fíjate que la estamos contando por lo que nos cuesta nosotros, no a ustedes. Pero la discusión no era eso, la pregunta es cuánto le cuesta, cuánto paga una familia mexicana por la electricidad, en promedio, y eso no es lo que paga una familia mexicana.

Bueno, pues, Daniel, ojalá tu sabueso lo mandes porque hay muchos... Ah, dime.

DANIEL MORENO: No, solamente te iba a decir: incluso en el escenario que te diga que es el subsidio, también es falso; en el caso de un consumo de coche persona, el subsidio representa más o menos el 65% del costo total. Yo voy a pagar 211 y debería de pagar 500, casi 600 pesos. De acuerdo, pero no pagamos 520, sólo el 10% de los hogares gastan tanta luz que terminan pagando algo así, el resto de la gente normal no pagamos eso.

DENISE MAERKER: Pues tu sabueso tiene muchos otros datos que encontrarnos. Te agradezco muchísimo, Daniel. Voy a una pausa, gracias.

RIVA

[En entrevista, Luis Espinoza Cházaro, coordinador del PRD en San Lázaro, habló la reunión de los grupos parlamentarios ante la SCJN para interponer una acción de inconstitucionalidad.](#)

(2021-10-14), 102.5 Noticias MVS, Mesa para todos, Manuel López San Martín, (Entrevista) - 13:14:29, Duración: 00:09:10 Precio \$627,000.00

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, CONDUCTOR: Yo le agradezco mucho, ya lo escuchábamos, estuvo ahí en la Corte con los coordinadores del PAN y PRI en la Cámara de Diputados, el coordinador del PRD en San Lázaro: Luis Espinoza Cházaro, diputado.

Luis, ¿cómo te va?

LUIS ESPINOSA CHÁZARO, COORDINADOR DEL PRD EN SAN LÁZARO: Bien, gracias Manuel, gusto en saludarte, buenas tardes para tu auditorio.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Igualmente, muchas gracias. A ver, ayudarnos a entender porque yo -debo reconocerlo- me perdí, en algún momento me perdí. Van hoy ustedes, coordinadores del PAN, PRI y PRD, la Suprema Corte de Justicia de la Nación a interponer una controversia constitucional por la revocación de mandato, ¿pero no fue justamente -además de Morena y sus aliados, claro- el PAN, el PRI y el PRD quienes aprobaron esta revocación de mandato?

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Esa acción de inconstitucionalidad, para los que son muy ortodoxos jurídicamente, sí votamos en lo general a favor, pero votamos muchas reservas que fueron desechadas, que hoy son el motivo de ir a la Corte a llevar esta acción de inconstitucionalidad porque esas reservas que presentamos, por ejemplo en el tema de la pregunta, de la segunda parte de la pregunta, que en una ley secundaria tiene un espíritu completamente distinto al de la revocación de mandato que ordena la Constitución, y por eso es que acudimos a la Corte.

Es, para que nos entienda el público, fuimos a la Corte con lo que habíamos presentado como reservas desde la Cámara de Diputados porque la segunda parte de la pregunta ya es innecesaria. Si le preguntan a la gente (FALLAS DE ORIGEN) que se revoque el mandato del Presidente, la gente contestaría “sí” o “no”, completar la pregunta con “¿o prefiere usted que siga al frente?” induce la respuesta y entonces ya no es una revocación de mandato, sino una confirmación de mandato que la Constitución no contempla.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Ahora, esta pregunta, entiendo lo que nos dices, eso pasó en Cámara de Diputados, pero esta pregunta fue avalada hace algunas semanas por unanimidad prácticamente en el Senado por los legisladores, por los senadores del PAN, del PRI y del PRD.

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Por eso la acción la presentamos los diputados del PAN, del PRI y del PRD. La cuestión es - creo- más de fondo.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Pero entonces nada más déjame entender, déjame... Están, están, digamos, los senadores y los diputados están encontrados en esto, están... Lo ven diferente, no quiero decir, no tienen un choque o una confrontación, pero lo ven muy distinto. Lo que los senadores votaron a los diputados no les gusta.

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Pues no nos gusta la pregunta, no nos gusta que aquí debimos haber (FALLAS DE ORIGEN) que hubiera una partida presupuestal -la revocación de mandato, el ejercicio cuesta entre 4 y 5 mil millones de pesos- que el INE no tiene y entonces no entendemos si lo que quieren al final es culpar al INE de que no se llevó a cabo el ejercicio democrático por falta de recursos.

Y sí, respetamos mucho la visión de los senadores del PRD, del PAN y del PRI, incluso los de Morena, pero los diputados somos una cámara autónoma y por eso nos fuimos a la Corte en unanimidad el bloque de Va por México, firmamos todos los diputados de, PAN, PRI y PRD, más de 200, la acción de inconstitucionalidad.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Bueno, entenderás que brinca, ¿no?, que sean, digamos, legisladores del PAN, PRI y PRD, quienes interpongan esta acción y hayan sido senadores del PAN, PRI y PRD, quienes aprobaran, digamos, lo que ahora está llevándose ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Pues sí, pero nosotros, digamos, en atención a nuestros electores con lo que estamos en comunicación, justamente no podemos acompañar, no debemos acompañar un ejercicio que aparte de costoso, que no hay recursos para eso, yo no veo a los cafés diciendo: “Revoquémosle el mandato al Presidente” y, contrario a lo que sucede en todo el mundo, aquí el Presidente es el principal impulsor -y su partido- de la famosa revocación de mandato.

La figura a nivel mundial la maneja la oposición cuando un Presidente no está haciendo las cosas bien, la oposición pedir que se vaya, no el Presidente decir: “Quieren que me quede o me vaya?”; por cierto, cuando el Presidente López Obrador fue electo, esta figura no estaba legislada.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: No, no estaba.

Ahora, ¿cómo quedarían ustedes satisfechos? ¿Qué es lo que le están pidiendo a la Corte resolver, el tema de la pregunta, resolver el tema del dinero, que de plano no haya revocación el próximo año?

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Pues eso sería, digamos, al final del día lo óptimo porque se tiene que corregir la pregunta y etiquetarse recursos. Tenemos la discusión del presupuesto dentro de una semana, tenemos que tenerlo aprobado antes del 15 de noviembre. Y si no se le dota al INE de esos recursos, insisto, parece más propaganda política que realmente un ejercicio de participación democrática directa en el que por cierto estoy completamente de acuerdo.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Ahora, tendría que resolver la Corte en cosa de semanas, ¿no?, si no es que de días, porque ya están en esta discusión, en la del presupuesto.

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Recordemos que en la pregunta de los expresidentes la Corte corrigió la pregunta, que luego ya no fue la consulta de los expresidentes, sino de todos los funcionarios de gobiernos anteriores, se desvirtúa completamente y eso es lo riesgoso de querer siempre desde Palacio Nacional dictar las leyes del país. Si se corrige la pregunta y se dota de presupuesto, adelante, que la gente participe en este tipo de cuestiones.

Insisto, no podría estar yo más a favor de que la gente tome las grandes decisiones del país, pero no hace falta ser mago para darse cuenta que lo que el Presidente quiere es estar en campaña en marzo del año que entra con tiempos oficiales -más de los que tiene en la mañaneras- en favor de un ejercicio que él sabe cómo puede terminar, que es que la gente diga que se quede porque votaron por él por seis años.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Ahora, déjame planteártelo así: ¿no van a esta porque ya, digamos, es la última y ya la ven, pues ya la ven no sé si perdida, la revocación, pero sí al menos la discusión, de la conversación, la narrativa sobre la revocación?

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Yo creo que la revocación, aun cuando se corrigiera o aun cuando se lleve a cabo o aun cuando se etiqueten recursos para el INE que podrán utilizarse en otras cosas, se ha desvirtuado completamente. Yo no la veo perdida, porque la gente ya se dio cuenta que el que quiere la revocación de mandato es el Presidente. A mí me parece que lo hace más para la gente que está con él, para (INAUDIBLE) se dice vulgarmente, para su (INAUDIBLE), que realmente porque le interese que la gente (FALLAS DE ORIGEN) yo no creo que se llegue al número ni en un sentido ni en otro de lo, del número de gente que necesitaría ir a manifestarse. Y entonces, insisto, (FALLAS DE ORIGEN) en algo que hoy no es una prioridad para la gente. La gente está hablando de salud, de seguridad, de empleo en pos COVID y no en decir: "Queremos que el Presidente no termine con su mandato".

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Si hay revocación, lo han platicado ustedes, Luis - estoy platicando con Luis Espinosa Cházaro, el coordinador del PRD en San Lázaro- si hay revocación, ¿ustedes llamarían a votar a favor de la revocación, a favor de que se le reflejara el mandato al Presidente López Obrador? ¿O más bien irían en un sentido de hacerle el vacío a esta consulta?

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Yo, personalmente, soy de la idea de que hay que respetar las reglas del juego con las que se inició el partido. El Presidente fue electo por seis años; que termine su mandato y si no quiere terminar, que renuncie, también es una opción jurídica que está. Pero que deje de estar tratando de (FALLAS DE ORIGEN) su actuar o buscar el aplausos de superada a través de un mecanismo que le cuesta a todos los mexicanos. Yo no creo que la gente en un domingo quiera ir a hacer cola para decir que el Presidente se quede o se vaya, salvo los militantes, que ya sabemos ellos podrían movilizar en ese sentido. Entonces no, yo no invitaría a participar en un ejercicio que de inicio no pinta, no resuelve un tema democrático como está planteada la consulta.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Pues vamos a ver, vamos a ver si esto se resuelve y se resuelve rápido y en qué sentido. Diputado Luis, muchas gracias por estos minutos.

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Gracias a ti, Manuel, buenas tardes.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Igual para ti, muy buenas tardes. Luis Espinosa Cházaro, coordinador del PRD en San Lázaro. Insisto y pregunto genuinamente: ¿cómo es que los diputados están impugnando lo que los senadores aprobaron? Senadores de los mismos partidos que hoy impugnan; fueron senadores del PAN, PRI y PRD quienes avalaron la fecha y la pregunta. Y ahora son los diputados del PAN, PRI y PRD quienes interponen esta acción de inconstitucionalidad.

No es que tenga tanto tiempo, fue el 3 de septiembre, el 3 de septiembre con 101 votos a favor y sólo dos en contra -por cierto, ninguno del PRD, nada más de los senadores Gustavo Madero y Emilio Álvarez Icaza- esto se aprobó, se avaló la pregunta. Y ahora van los tres partidos (PAN, PRI y PRD) a la Corte a impugnar la pregunta.

O no se hablaron o se descoordinaron en el camino los legisladores de estos partidos en una Cámara y en otra, en el Senado y en San Lázaro. Pausa y volvemos, hay

más.

SML

En entrevista, Arturo Sánchez Gutiérrez, integrante del Consejo consultivo de Monitor Participativo (decano e investigador del ITESM), hablo de iniciativa ciudadana.

(2021-10-14), 104.1 Radio Fórmula , Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Manuel Feregrino, (Entrevista) - 09:27:51, Duración: 00:06:33 Precio \$1,212,400.00

Se dio a conocer `Grupo monitor participativo`, iniciativa ciudadana que promueve la participación social, que analizó la ley de revocación de mandato.

En entrevista, Arturo Sánchez Gutiérrez, integrante del Consejo consultivo de Monitor Participativo (decano e investigador del ITESM), hablo de iniciativa ciudadana.

Consideró que México está viviendo un momento de inflexión importante. Dijo que el Congreso de La Unión recién electo tiene el reto de `perfilar el rumbo por el cual debe seguir México en el futuro`. Puntualizó que `Monitor participativo` nació como un ejercicio ciudadano que busca observar, evaluar, analizar y calificar las acciones que realizan los legisladores y las autoridades.

Entre los integrantes del grupo se encuentra Salvador Beltrán del Rio, Enrique Cárdenas Sánchez, Adriana Cepeda de Hoyos, Benito Nacif, Maricarmen Nava Molina, José Antonio Lozano y José Núñez.

El día de ayer presentaron la evaluación de la Ley de revocación de mandato, sobre lo cual dijo que fue una ley que se llevó muchísimo tiempo para ser emitida y fue aprobada su tiempo suficiente de discusión.

Mencionó que mucho de lo que contempla la ley ya se encuentra en la ley electoral y consideró que `bastaba indicar al Instituto Nacional Electoral (INE) para que tomara las medidas correspondientes para impulsar y organizar el proyecto`.

Hizo referencia a declaraciones de Mario Delgado, que se refería a la ley como ratificación y no revocación de mandato.

Dijo que ya trabajan en el análisis de la iniciativa de reforma energética.

En entrevista, José Roberto Ruíz, presidente de la comisión de seguimiento a procesos electorales y consejero del INE, habló sobre la consulta de revocación de mandato.

(2021-10-14), Heraldo TV, Las noticias de la mañana, Mario Maldonado, (Entrevista) - 08:07:29, Duración: 00:07:36 Precio \$136,800.00

MARIO MALDONADO, CONDUCTOR: Gracias por continuar con nosotros. Le hemos informado aquí, en este espacio, sobre la controversia que hay entre los legisladores por la revocación del mandato, la que propuso el Presidente Andrés Manuel López

Obrador, los panistas pues dicen que se va a utilizar dinero, que, en una consulta que sólo la quiere el Presidente López Obrador, lo más seguro es que si se lleva a cabo, pues el Presidente va a quedar para el resto de su mandato, es decir, los mexicanos van a reiterar que sí quieren que termine su sexenio, en fin, eso es lo que dice la oposición, el PAN, la alianza opositora.

Pero vamos a analizar más a detalle este asunto y me da mucho gusto saludar a José Roberto Ruiz, presidente de la Comisión de Seguimiento a los Procedimientos Electorales, y Consejero del INE, muy buenos días, presidente, ¿cómo está?

JOSÉ ROBERTO RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y CONSEJERO DEL INE: Muy buenos días, Mario, me da mucho gusto saludarte y estar con ustedes.

MARIO MALDONADO: ¿En qué va esta discusión de la ley de revocación del mandato, cómo explicar un poco también a la gente qué significa esto que propuso el Presidente López Obrador?

JOSÉ ROBERTO RUIZ: Sí, desde 2019, a finales, se reformó la Constitución para que exista ya esta figura de democracia directa, es decir, un mecanismo de participación, en el cual se le consulta a la ciudadanía si debe revocarse el mandato del Presidente de la República por pérdida de confianza y se tenía pendiente la ley, ya este mismo año quedó emitida, nosotros como INE nos preparamos con unos lineamientos para poder organizar este ejercicio si la ciudadanía se organiza para solicitarlo, ya al momento van 357 solicitudes al día de ayer es el corte, Mario, 187 han sido procedentes de estas solicitudes, dos no procedentes y las restantes están en análisis, este viernes se cierra el período, Mario, para hacer estas solicitudes.

Y bueno, hay que mencionar que el partido Morena impugnó la modificación de nuestros lineamientos con motivo de la ley que se expidió, el INE fue responsable y actualizó los lineamientos que ya teníamos con motivo de la expedición de la Ley de Revocación del Mandato.

Entonces, vamos a esperar a que quede ya firme, pero todos nos seguimos avanzando en la organización de este proceso de revocación, porque se efectuaría el 27 de marzo, y no podríamos esperarnos hasta enero que pudiera emitirse la convocatoria, a comenzar a organizar el mismo, Mario.

MARIO MALDONADO: ¿Cuánto va a costar esta votación, este referéndum de la revocación del mandato del próximo año?, porque ese le dio una partida adicional al Instituto Nacional Electoral, para que realice esta consulta, y pues se habla de que son miles de millones de pesos, ¿cuánto nos va a costar?, porque nos va a costar a todos los mexicanos.

JOSÉ ROBERTO RUIZ: Esa es una muy buena pregunta, Mario, el INE ha solicitado a la Cámara de Diputados, tres mil 800 millones, porque es lo que se requeriría, considerando que es prácticamente de nuevo una elección presidencial, es decir, sería a lo largo y ancho del país durante varios meses un trabajo pues de campo. Y hay que mencionar que ese dinero todavía no lo tiene el INE, apenas se va a aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, y esperamos que la Cámara de Diputados tenga la sensibilidad y la responsabilidad de darle los recursos al INE,

porque la consulta popular pasada no hubo ni un peso.

MARIO MALDONADO: Más de tres mil millones de pesos, tres mil 600 millones de pesos para una consulta que dicen los panistas, la oposición, que es dinero que prácticamente se va a ir al bote de la basura, porque van a ratificar al Presidente López Obrador, o más bien, lo que dice, nadie le está diciendo que no queremos que termine su sexenio, digamos que el Presidente pues quiere que lo ratifique de nueva cuenta, nos va a costar a todos, pero prácticamente dicen en la oposición que no es necesaria esta consulta

JOSÉ ROBERTO RUIZ: Bueno, es que la oposición, si eso hubiera valorado, lo hubiera pues tenido presentes desde la legislación misma que confeccionó, es decir, pues dieron sus votos para que se reformara la Constitución y ahora, pues ni modo de no, que no se active esta figura, la gran pregunta era en aquel entonces, Mario, para qué introducir esta figura en la Constitución pero ya está, ya ahora, hay ciudadanos que la están solicitando, y el INE, si se solicita y se cumplen los requisitos, pues tendrá que organizarla, obviamente por recursos que tuviese que dar la Cámara de Diputados.

MARIO MALDONADO: ¿Este ejercicio democrático va a suceder antes o después de que se proponga una iniciativa de reforma al INE y a todo pues el sistema electoral de México?

JOSÉ ROBERTO RUIZ: Ahí sí no sabemos, Mario, cuando vaya a ser presentada la tan mencionada reforma electoral, por mientras, nosotros en el INE estamos muy concentrados, no sólo con esta organización ya de proceso de revocación de mandato, también con seis procesos electorales locales, hay que recordar que el próximo año se renuevan seis gubernaturas, también con otros temas de suma importancia en materia electoral, como es la fiscalización de los ingresos y gastos anuales de los partidos, de 2020, y también vamos a estar pues haciendo una redistribución en el país; en suma, estamos trabajando y sí pendientes si llega a haber una reforma, pero no pues pensando tanto en la reforma, porque pues hay trabajo que hacer.

MARIO MALDONADO: Y finalmente, la pregunta como quedó, Morena envió, es una pregunta que decía muchos, era una ratificación expresa en la pregunta de que el Presidente López Obrador debería o continuaría con su, con su gobierno hasta el 2024, se modificó entre los legisladores, ya como quedó la pregunta, ¿eso ya no se puede mover?

JOSÉ ROBERTO RUIZ: No, porque ahí sí el Congreso lo dispuso en la ley, y el INE simplemente acata esa, pues ese texto gramatical en la pregunta, y esa es la que estará apareciendo en la papeleta.

MARIO MALDONADO: Bueno, pues estaremos pendientes de cómo va evolucionando todo este tema, lo más probable, o lo que ya se dijo es que va a suceder esta consulta el próximo año de revocación de mandato, y veremos, pues cuáles, cuáles son los resultados.

Le agradezco mucho, José Roberto Ruiz, presidente de la Comisión de Seguimiento, a los Procedimientos Electorales locales 2021-2022, gracias por estos minutos y muy

buenos días.

JOSÉ ROBERTO RUIZ: Con mucho gusto, Mario.

MARIO MALDONADO: Hasta luego.

En entrevista, Luis Espinosa Cházaro, diputado federal del PRD, habló de la controversia que presentarán ante la SCJN, en lo que se refiere a la revocación de mandato.

(2021-10-14), 104.1 Radio Fórmula , Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Manuel Feregrino, (Nota Informativa) - 07:22:36, Duración: 00:04:35 Precio \$848,375.00

MANUEL FEREGRINO, CONDUCTOR: Bueno, en un rato más, le decíamos al arranque del programa, pues integrantes del PAN, del PRI y del PRD van a presentar ante la Suprema Corte de Justicia una controversia constitucional, ¿contra qué? Pues contra la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Luis Espinosa Cházaro, diputado federal, coordinador precisamente el PRD en la Cámara allá en San Lázaro, gracias por tomar la llamada, Luis. Buen día.

LUIS ESPINOSA CHÁZARO, DIPUTADO FEDERAL DEL PRD: Gracias a ustedes, Manuel y Marco, buenos días para el auditorio.

MANUEL FEREGRINO: Bueno, pues ahora si que cómo viene esta controversia, qué es lo que están pensando, primero qué es lo que van a solicitar en la Corte y qué es lo que están pensando obtener.

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Pues estamos planteando que la pregunta de inicio pues no es una pregunta que se quede en la propia revocación, sino que la segunda parte de la pregunta es una confirmación de mandato y nos parece que la segunda parte de la pregunta es innecesaria. Lo segundo, bueno lo que estamos esperando es que la Corte determine la inconstitucionalidad de esta ley y entonces en vez de destinarse cuatro o cinco mil millones de pesos a este ejercicio, que nos parece poco democrático, pues mejor se destinen en el presupuesto del año que entra a cosas que hacen mucho más falta en el país.

MANUEL FEREGRINO: Correcto. Entonces la segunda parte de la pregunta, cuando tú dices, y efectivamente es lo que se ha explicado mucho, "o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su período", que es un tema específicamente, como bien dices, de ratificación y no de revocación.

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Pues sí, ya se induce la respuesta en la segunda parte de la pregunta porque hoy está en la Presidencia y si otra cosa no sucede pues tiene que concluir con su mandato, para el que por cierto fue electo cuando no había una Ley de Revocación de Mandato, o sea él inició el mandato por seis años y creemos que lo debe concluir.

MANUEL FEREGRINO: Ahora, evidentemente los tiempos, todos, pues han estado apretados, hoy por cierto hay una nota que yo leo en el periódico La Jornada que dice, por cierto tiene que ver con este asunto que nos platicas sobre la revocación de

mandato, que bueno, tanta insistencia por parte de la Presidencia de la República, por parte en consecuencia de Morena y esta nota dice: "Mañana cierra el registro de promotores de la revocación de mandato y se han inscrito", Luis Espinosa Cházaro, auditorio, "357 personas", y como siempre, ya sabes, dice Morena que la culpa es del INE por no difundir, no ellos que estaban tan preocupados por hacer esta revocación.

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Pues sí, así están las cosas y por eso nosotros vemos que es un ejercicio más de proselitismo electoral que de democracia de participación directa, si se quiere culpar al INE pero no se dejó claro de donde saldrán los recursos para que el INE tenga estos, pues que no son pocos, que el INE no tiene hoy etiquetados para este ejercicio, porque no estaba, digamos, aprobado desde antes, pues será muy difícil, o será solamente un montaje, como sucedió con la pregunta de los expresidentes (INAUDIBLE) y que va solamente la militancia del propio partido de Morena en vez de la ciudadanía libremente a manifestar alguna situación, y por eso estaremos presentándolo ahorita en un momento más.

MANUEL FEREGRINO: Oye, ahora, entonces, estamos en, bueno, octubre 14, la consulta sería a finales de marzo, ¿les darían los tiempos para que la Corte revisara de acuerdo las antecedentes que hay precisamente de controversias, Luis?

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Nos parece que la importancia de la controversia pues debería llevar a la Corte, los tiempos sí dan y esperamos que la Corte pues se apegue a la Constitución. Cabe señalar que firmamos todos los diputados del PRD, del PAN y del PRI, eso solidifica el bloque de "Va por México" en este tipo de acciones pues donde hay que utilizar la Constitución, o nuestros números en la Cámara de Diputados para que no se violente la Constitución.

MANUEL FEREGRINO: Bueno, pues atentos a las nueve, ¿verdad?

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: A las nueve, es correcto.

MANUEL FEREGRINO: A las nueve de la mañana, perfecto. Pues muchísimas gracias, Luis, por este avance en la información y atentos a pues cómo se va dando la respuesta, el análisis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Muy buenos días.

LUIS ESPINOSA CHÁZARO: Gracias, buenos días para todos.

MANUEL FEREGRINO: Gracias Luis, Luis Espinosa Cházaro, coordinador parlamentario del PRD justamente en Cámara de Diputados.

MARCO SILVA, COLABORADOR: Que el INE no tiene los cinco mil millones de pesos para llevar a cabo esta consulta, pero bueno, ya sabemos que esas son consideraciones que no están en los criterios de los ministros, ellos se van a concentrar en revisar concretamente un artículo, el 19, que es el que establece esta pregunta de la que hablabas y hablaba el diputado Cházaro, a ver cómo les va, de aquí entonces hay suficientes sesiones como para que la Corte lo pueda enlistar y se pueda discutir antes de que terminen los plazos.

DMFC

-00-